

D.ⁿ Josef Barco Gonzalez, Decel. Llamancio
à Claustro General para mañana sábado á las nueve
1.^a ... para ver una Orden de S. M. man-
dando que no se abra la matrícula en esta Real
Universidad para el próximo curso, hasta fin de
2.^a ... Diciembre. El presente año: Para ver una Orden
de la Impresión Real de Instrucción pública, pidién-
do informe al Claustro, sobre una instancia de
D.ⁿ Juan Luis Alvarez, Excedente de ter-
mino de teología en que solicita se le dispensen
cuarenta y tres días que le faltan para jubilar en
su catedra; y sobre todo resolver lo mas conveniente.
Acuerde faltar, por Viernes 15. de Octu. de 1830.

D. Juan. Sanjaume
Rector. S.

AVSA



SEÑORES.

~~Rector.~~
~~Cancelario.~~
* Alvarez.
* Bárcena.
Huebra.
* Ocaña.
* Ramos.
* Castañon.
* Zatarain.
* Delgado.
* Rafolx.
Bermejo.
* Leon.
Ufano.
* Alonso.
* Sanchez.
* Maestre.
* Fuentes.
* Román.
* Fernandez.
Azes.
* Mena.
* Carrasco.
* Salas.
* Diez.
* Barba.
* Montes.
* Limia.
* Jauregui.
* Magarinos.
* Huebra Sanchez.

Pabon.
~~Martin.~~
* Alonso Pin.
* Moraleda.
* Perez.
* Parfondry.
Bua.
Cuevas.
* Sanchez.
* Conde.
Bárcena Gonzalez.
Cenizo.
Ramos Reboles.
Santana.
Fraile.
Carrasquino
Maestre
Montes
Huebra
Lambiano
* Maestre.
* Montes.
* Rodriguez.
* Riva.
* Fernandez.
* Jimenez.
Matas.
Solano.
Dávila.

* Garcia.
* Martél.
* Sampelayo.
* Sanchez.
* Alonso.
* Márcos.
* Jauregui.
* Alonso Pinto.
* Moraleda.
Solano.

Vanquero
Carrasco
Wion
Camba
Miranda
Fernandez Garcia

AVSA



Acuerdos,

10

Que se cumpla y gienten lo S. con de
S. M. enq. mandado que se nos abra la ma
trícula hasta fin de Diciembre de este año, ~~en~~
~~donde se supponen los papeles correspondientes a~~
~~la enseñanza, pero q. en los que se hallan y se~~
~~nombran de este año, no se haya innovación~~

Que se de todo punto la enseñanza en la escuela de
Clínica.

Que pare a los S. conad. la solicitud de
D. Alvarar en su jurisdicción; y gientenado
por los libros de Redel mudados de la cen
tera de q. se expone uniformemente favorable
a fin de que la logre con el gravamen de esta
ne que se fuesen los jurisdicciones de gracia
~~y que se cumpla a fl. en la este negocio.~~

AVSA



Consejo General de 16 de octubre de 1838

Leida la solicitud de licencia de los acuerdos del último Pleno general
del 14 del presente mes con arreglo a lo mandado en virtud del auto
del 25 de mayo de 1838.

En seguida se leyó una Real orden de S.M. mandando
que no se había de matricular en esta Universidad para
el presente curso lectivo fin de Diciembre del presente año y
a la vez dice así: Hacia y justicia. El Rey etc. Habiendo abien mandado
no se abra la matrícula en esta Universidad y el presente curso lectivo fin
de Diciembre del presente año. Dada en la corte a 14 de Mayo de 1838. Calomand. S. M. etc.
N. Universidad de Salamanca.

La Universidad enterada de esta Real orden pasó a acordar en la forma
siguiente =

R. Llori: Que se que cumplido y exacto.

R. Carrasco, lo mismo.

R. Soler, lo mismo.

R. Morley, lo mismo.

R. Rasal: Que se que cumplido y exacto. En orden, y que
no se abra matrícula en esta Universidad, pero que se abra
el siguiente día, y que se abra el primer día de ene-
ro lo que se había de hacer el día 15 de D. Lucas.
no habiendo contradicción.

R. Martín: Que se que cumplido y exacto, con un
y el clausura de Lucas, y fin.



R. Fuentes: Que se este cumplido y obedecido

de Mayrainos. Lo. pero que se suspenda lo del dñe
de Olucay, y se haga el dia 31. de Diciembre. y que el
vnt dia 19. se haga, y sea por mañana, y
que los Clinicos rijan como en Sacae.

R. Alonso v. Salas.

8.º Pexos: Que se han cumplido y ejecute.

Dr. Pantonmy: Lo mismo, y que todo lo acty conser-
nienty de enseñanza se suspendan lo
1.º de Enero, y en la gobernación y Econom.
no se pague irred.

R. Aubrey, Esq.

R. Sanchez

8. Ramos: Que se gule cumplir y obedecer

Jr. Sarramolino del Sr. R. P. Fr. Bernardino

8^o Macayra: Que seyne ampla y fructe

8^r Huebner 20.

J. Lamberson

W. Vazquez

W. Camba

gr. *Urtica* 70

Proving 22/20

gr. 1000



g^o Jimenez lo mismo
Matas D.

S^o V. C^o Castanon. Que se que cumplir y obedecer en
punto de la ensenanza.

S^o R^o Que se que cumplir y obedecer, y que lo que
se habia o hacer el dia de la quiza se haga el 1.^o
dia que se abra el curso en lo demas que

Y en todas estas y conferencias se acordó lo que resultó del
primer acuerdo vease =

no p^o to

~~Indagada el D^o J^o Montas, hizo la sig^{te}
proposición si ha el haber. Despues ^{te a} ^{chato} ~~se a~~
el D^o S^o R^o si ha el haber la Virtud en la ~~este~~
~~sea~~ o sinica el mismo modo que la hay
en tiempo o vacaciones y se puso acordado sobre esta pro-
posición en la forma siguiente~~

R. Rofas. Que debe haber la Virtud, lo mismo
que la hay en tiempo o vac. hasta fin de
Dic. Pero si el D^o C^o se fin. a obsequiare
que continúe la ensenanza completa en
el Colegio o el C^o de la, consulte al S^o R^o



R. Leon. Que el Sr. Catol. asista como en tiempos
de la fundacion, pero que no tenga discipulos.

R. Fuentes lo mismo.

Caracas, que se continue haciendo en la pta.
de Mirica como en tiempo de Tacac.

R. Talay: Que case de todo punto la conseniamen

R. Monty, le même.

Dr. Maximino, M^{do} de Camasco.

R. Martin & Salas.

A. Alonso. lo mismo.

gr. Perez, lo mismo.

P. Parfomay: Que coes oil too.

A. Gibson & Dallas.

R. Come lo mismo

J. Ramos, lo mismo.

Dr. Garraam. Lo mismo.

H. Lamberton D.

Dr. Yezner. Dr.

9th Chamber St.

Abraham D.

8. *Proxim. 2. 20*



Gr. 1772 20.

AVSA



Meatash.

Ortiz H.

Sorve Carr. H.

Sor. R. voto or mix.

San Pedro grande y confluencia de donde lo que entra
el 2º de mayo de 1800

20 p. to

Ultimamente se leyó una orden de la Suplicación general de
Permutaciones publicando informando al clausura sobre una instancia del Sr.
Juan: Luis Albarran Contreras de termino de Teología en que solicita se le sirvan
13 dias para que falte para publicar en la Universidad.

El clausura enterado de esta orden e instancia pasó a votar
en la forma siguiente =

R. P. Rafael: Que pase a los dos contados p. que
requisitando los libros del D. D. M. H. H. p. a
ver si es cierto se faltar los A. B. d. pero que
se p. E. favorablem.

R. Juan: Que se informe E. favorablem.
que buelta a laustro

AVSA



R. Puente. Que se informe favorablem.^{te}

R. Carrasco. Que se pase ály auto Contad. y que regis-
trando ly libro sean si es cierto lo que exp.
favorablemente en el inf. para con la causa
de costumbre en loy sub. supracia

R. Salas. Que se nombre una Com.^{on} que inf.
favorablem.^{te} alos sup.^{on}

R. Martin, voto sul R. Rafael.

R. Pinto y Carrasco.

R. Vozes. Que se inf. favorablem.^{te}

R. Parfomay sul R. Carrasco.

R. Cárdenas sul R. Leon.

R. Conde lo mismo. sul R. Carrasco.

R. Carrasco. sul R. Carrasco.

R. Vazquez H.

R. Ortiz H.

R. Miranda H.

R. Ponce H.

R. Jimen H.

Por V. E. Que pase ály Contad. y se inf. lo
expuesto y averiguado si son 13 dias, o un
Curso ordinario, y que en subitacion si no
supracia saque la causa de costum. bolu.

Do al Vaucho.

501 R. 101 R. 101 R.

Sanctus et confessionalis Deorum loquid pndra
et 31. Alucis vear=

AVSA



Acuerdos del Claustro General de 16 de octubre de 1834.

7

1.^o Que se guarde, cumpla y egeant la Real orden de S. M. en que manda que no se abra la Matrícula en esta Real Universidad p.^a el proximo curso hasta fin de Diciembre del presente año

2.^o Que sea de todo punto la enseñanza y visita en la Cátedra de Clínica.

3.^o Que para ala Señores condeses la solicitud del Sr. D. Albareda sobre su jubilación; y que enterados por los libros del Códex Multrados de la cédula de cuanto expone informen favorablemente afin de que la logre con el gravamen de costumbre que sufren las jubilaciones de gracia.

D. Andrés Castaneda

D. García
R. E.

Villa
Smo.

AVSA



1^a
G. y J.

8

El Rey N. S. ha tenido á bien mandar no. e.
abrir la matrícula en esa R. Universidad para el próximo cur-
so hasta fin de diciembre del presente año. De R. o. m.
lo digo á V. S. para su puntual cumplimiento.

Dios que á V. S. m. a. Madrid 12,
de octubre de 1830.

Calomarde

P. Rector de la R. Universidad de Salamanca.

AVSA



Compendio de las leyes generales de las Indias

libro



Madrid, 1713. En la imprenta de la Real Academia de la Historia.
Por D. Juan de la Cueva, Secretario de la Real Academia de la Historia.
A los Señores de la Real Academia de la Historia.

Inspeccion G.^a
de
instruccion publica

10

Paso a V.S. la adjunta instancia de D.^o
Francisco Luis Alvar, Catedratico de termi-
no de Teologia de esa Universidad en que solici-
ta se le dispensen cuarenta y tres dias que le
faltan para ganar la jubilacion, a fin de que
el Claustro informe con devolucion cuanto se le
ofrezca y pida.

Dios que a V.S. m. S. a. S. Mas. ¹³
de Oct. de 1836. ~~14~~

P.^o 10
Fram. Martin

P.^o Rector de la Universidad de Salamanca





Ilmo. Sor.

U. D. D. Frn.º Luis Alvarez Catedrático de la cátedra deter-
mino de Teología con la debida sumisión y respeto hace presente
a V. S. D. D. en el año de mil ochocientos cinco de resulta de oposi-
ción consiguió Cátedra de Instituciones Teológicas la q.º regentó algu-
nos cursos; después de esta pasó a la cátedra de Vísperas, o de Teolo-
gía moral, y últimamente a la de Exámino, q.º ha regentado desde el
curso diez y nueve hasta el de treinta; componiendo veinte y cinco
cursos continuos de enseñanza en la Universidad; tiempo sobrado pa-
ra la jubilación, según la han conseguido otros Varios; pero no
obstante según las reglas q.º rigen en el día, le falta un curso pa-
ra ella, la causa de que de veinte en veinte y uno le acometió un
Vermá que le subo porrado e imposibilitado de salir de una ochen-
ta y seis días, de los que, aunque cumplió cuarenta y tres, la fal-
ta de los restantes, le impidió ganar jubilación: debiendo hacer
presente a V. S. D. D. q.º en el dho curso, no renunció a la referida Cá-
tedra de Exámino ningún discípulo. Otros trabajos y servicios tengo,
q.º aunque no piden de Just.ª la jubilación, expongo a la considera-
ción de V. S. D. D. para q.º inclinen su benigno ánimo en mi favor;
estos son, q.º en el siglo pasado fui Catedrático de Filosofía de resul-
ta de oposición, tres años, según la ley de aquel tiempo, en el que
estas Cátedras eran trienales: que antes de lograr Cátedra en Teolo-
gía, estube regentando la Academia de esta facultad dos cursos: que
ademas substituí varias Cátedras, tube otros encargos de Universidad
bastante molestos por estar juntos con la enseñanza; tales son el de
Vice-Rector, que lo he sido temporadas bastante prolongadas: el de Vice-
Canciller, q.º por nombramto. de la Universidad egresé en toda la V.

lante pasada, y en tiempo del actual en sus au-
lenias y enfermedades, como efectivam^{te} lo estoy
ejerciendo; sin haver mencion de doce años que
tubo de empuñanza, tres de Filosofía y los restantes de Teología
en el siglo pasado en el Seminario Conciliar, y Siese de Vector;
empleo q^o degé en el año de mil ochocientos, por parecerme conve-
niente el apartarme de empleo tan grato y penoso. En esta
menion y otras consideraciones q^o omito por no molestar mas á
la de V. S. D., por hallarme ya en la avanzada edad de setenta
y ocho años, de cuarenta y cinco años licenciado y D^o cuyas largas
he desempeñado continuam^{te} como presidentes de actos de argum^{tos}.
Dc. Los mismos grados q^o habia recibido años antes en Avila; y
principal^{te} por haberme atacado en el dia diez y ocho de junio de
este presente año un accidente, que una Junta de Facultativo
reputo por accidente de Apoplejia, temiendo q^o á las tres horas
me dexaria sin vida, de cuyos resultados he quedado tan debil, y
tan delicado de cabera, q^o me considero en una imposibilidad á con-
tinuar con la empuñanza, y espuesto si lo hiciere á acercarame
la muerte.

Suplico rendidam^{te} á V. S. D. me conceda la jubilacion
dispensandome los cuarenta y tres dias q^o no pude cumplir en
el curso-referido, por la enfermedad mencionada, y en el que como
hebo dicho no hubo profesor alguno existente á dha Cátedra.
Fávor q^o espere de la notoria bondad, prudencia y acierto de
V. S. D. por una propension y grandera pediré agradecido á Dios
nro S^{or} el corto resto de mi vida. Salamanca. y Septiem-
bre 22, de 1830 =

D^o Francisco Luis Alvarez
3

Yffmo Sr. Presidente y S. de la Junta de Instruc^o y F^{ca}

AVSA

